



La Junta de Gobierno de la CHD establece medidas para el uso racional del agua en la campaña de riego en los sistemas Pisuergra, Bajo Duero y Torío-Bernesga

- En los sistemas Pisuergra y Bajo Duero, las restricciones afectarán tanto a los regadíos que se abastecen a través de los canales del Estado, como al resto de tomas de riego. En el Torío-Bernesga se llevarán a cabo turnos de riego
- Hoy se ha celebrado la Junta de Gobierno y la Comisión de Desembalse de la Confederación Hidrográfica del Duero

11 de abril de 2023.- La Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Duero, reunida hoy en Valladolid, ha ratificado la adopción de medidas para el uso racional del agua durante la actual campaña de regadío en los sistemas Pisuergra-Bajo Duero y Torío-Bernesga. En el primer caso, el Organismo establece una dotación máxima de 3.500 metros cúbicos por hectárea, según el valor resultante de la propuesta acordada en la Junta de Explotación. Esta medida afectará tanto a los regadíos que se abastecen a través de los canales del Estado, como al resto de tomas de riego, es decir, a la totalidad de las hectáreas de regadío del sistema.

En concreto, los sistemas Pisuergra y Bajo Duero presentan una situación comprometida, al disponer de unas reservas en los embalses de Aguilar, La Requejada y Cervera-Ruesga del 48,5 % a día de hoy en su conjunto, lo que supone 26 puntos menos que la media de los últimos 10 años para la fecha (74,7%). Por este motivo, la disponibilidad de agua será limitada para los riegos que dependen de este sistema.

Por su parte, para los regadíos del sistema Torío-Bernesga, la Junta de Gobierno ha acordado turnos de riego que semanalmente establecerá la Guardería Fluvial del Organismo.

La Junta de Gobierno, órgano colegiado presidido por la presidenta de la CHD, María Jesús Lafuente, y conformado por representantes de la Administración General, Autonómica y los distintos usuarios, ha aprobado estas medidas de cara a una campaña de riego que está prácticamente garantizada en todos los sistemas, salvo en los citados Pisuergra, Bajo Duero y Torío-Bernesga debido a la



insuficiencia de las precipitaciones registradas durante el otoño y el invierno.

De hecho, según se recoge en el último informe del Plan Especial de Sequía correspondiente al mes de marzo, dichos sistemas se encuentran en situación de prealerta, permaneciendo el resto en situación de normalidad.

El estado actual en los embalses gestionados por la Confederación Hidrográfica del Duero, que partía de unos valores muy bajos al inicio del año hidrológico en todos los sistemas de explotación, se vio mejorado sustancialmente durante los meses de diciembre y enero en gran parte de los sistemas de explotación, inicialmente desde la zona más occidental de la cuenca.

Gracias a las aportaciones recibidas del deshielo durante los meses de febrero y marzo, los embalses de titularidad estatal gestionados por la CHD alcanzaron un máximo cercano al 78% de su capacidad total. Sin embargo, en la última semana, las reservas ya acumulan un descenso de 12,4 hectómetros cúbicos, y las reservas a día de hoy se encuentran al 77,2% (2.207,3 hectómetros cúbicos).

En el actual marco climatológico en el que nos encontramos es necesario ser conscientes de la cada vez más frecuente aparición de circunstancias climatológicas extremas durante la primavera y el verano. Estos episodios, que ya afectaron de forma seria al desarrollo de la pasada campaña, pueden suponer un factor clave en este 2023.

Este contexto es el que ha marcado el desarrollo de las Juntas de Explotación de inicio de campaña, así como también de la Comisión de Desembalse. El desarrollo de la campaña de riego, garantizado en los sistemas sin situación de sequía extraordinaria, va a estar condicionado principalmente por el carácter de la primavera. Las condiciones climatológicas que se dispongan en los diferentes sistemas de explotación de la cuenca durante esta estación van a incidir doblemente, tanto en el consumo de agua en las zonas regables como en las reservas en los embalses. Una primavera húmeda permitiría afrontar el resto de la campaña de riego con mayor tranquilidad.

Por otra parte, en la Junta de Gobierno también se ha dado cuenta de la revisión y actualización de los Planes Especiales de Sequía de las demarcaciones hidrográficas de competencia estatal por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, entre los que se encuentra el documento del Duero. Estos borradores se someterán a un periodo de consulta pública de tres meses.



Comisión de Desembalse

De forma previa a la Junta de Gobierno, se ha celebrado la Comisión de Desembalse de la cuenca del Duero, donde se ha acordado la propuesta de volúmenes mínimos de reserva de los embalses de titularidad estatal gestionados por la CHD para el 30 de septiembre. Para ello, se han tenido en consideración los valores propuestos desde las distintas Juntas de Explotación celebradas durante el pasado mes de marzo, así como las determinaciones del Plan Especial de Sequía.

A partir de los valores acordados como volúmenes mínimos a 30 de septiembre en cada embalse o conjunto, en cada Junta de Explotación se estimó, teniendo en cuenta otras variables, la dotación orientativa máxima que puede servir de referencia para el regadío en su sistema. **(Se adjunta tabla).**

SISTEMA	Capacidad (hm3)	Volumen mínimo (hm3) a 30/9/2023 (Comisión de Desembalse)	Dotación orientativa máxima (m3/ha) (Juntas de Explotación)
TERA	453,8	165	6.250
TUERTO	20,0	2,0	4.000 *
ÓRBIGO	308,0	30,0	5.000 *
PORMA	317,0	50,0	6.000
ESLA (RIAÑO)	641,0	100,0	6.000
CARRIÓN	163,7	25,0	4.500 *
PISUERGA - BAJO DUERO	315,7	35,0	3.500 *
ARLANZÓN	97,0	40,0	5.000
ALTO DUERO	248,7	65,0	5.500
RIAZA	54,4	15,0	6.000
ADAJA	59,0	10,0	4.500
TORMES	496,0	180,0	6.000



IRUEÑA-ÁGUEDA	132,4	40,0	6.500
---------------	-------	------	-------

* Valores que pueden sufrir variación a revisar durante los próximos meses, a la baja o al alza, en función de la climatología.



www.chduero.es



@chd_duero



Confederación
Hidrográfica del Duero